



Juzgado de Familia N° 1
EXTE N° 23117/2024



OFICIO

Posadas, Misiones 28 de Marzo de 2025

A la Sra. Directora del Registro

Provincial de las Personas

de la Provincia de Misiones

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados **EXTE N° 23117/2024 MARANO JOSE LUIS S/ Divorcio Unilateral** que tramitan ante este Juzgado de Familia N°1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Lidia Graciela Mana Juez de Familia N°1, Secretaría Única, a mi cargo, sito en av. Santa Catalina N° 1735, 1º Piso de esta ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de la toma de razón de la sentencia dictada en autos. Para su conocimiento y demás efectos legales se transcribe la medida, que en su parte pertinente dice: *"Posadas, Misiones 28 de Mayo de 2024.- AUTOS Y VISTOS... RESULTANDO...CONSIDERANDO...FALLO: I) Decretando el divorcio del matrimonio conformado por los Sres. Jose Luis Marano D.N.I N° 33.189.715 y Silvina Soledad Armua D.N.I N° 34.450.229, inscripto en fecha 21 de Diciembre de 2012 registrado en TOMO II ACTA 184 AÑO 2012 en Posadas - Misiones, Registro Provincial de las Personas.-II)...III)...IV)...V)...VI) Firme la presente, previo al libramiento del oficio de toma de razón, deberá acompañarse la tasa de justicia y el fondo permanente digital de las letradas, como además, acreditar el pago de la tasa administrativa del Registro de las Personas, y manifestarse las letrados intervinientes respecto a su conformidad arancelaria.-VII)...-REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Lidia Graciela Mana. Juez de Familia N° 1. de la Primera Instancia Circunscripción Judicial".*

Registrado en el REGISTRO DE PROTOCOLOS ID Nº 24993073.-Organismo:
JUZGADO DE FAMILIA N 1 POSADAS. Secretaría: U. Nro de Expediente:
23117/2024.-Designación: S/ DIVORCIO.-Fecha de Registro: 28/05/2024.-Número
de Protocolo: 766/2024.-Usuario Firmante: LIDIA GRACIELA MANA.

Sin otro particular la saludo atentamente.-

Digitally signed by PEDROZO Laura
Reason: 2025.03.31 07:05:52 ART
Location: Poder Judicial de Misiones
Secretaría de Tecnología
Informativa

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 03

del mes de ABRIL de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurisdicción

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expediente

Nº 890-J-25 oficio Nº SIN de fecha

bajo el nº 24086 Fº 05

en Expediente 2317/2024 MARANO JOR

Luis S/DIVORCIO

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 03 Folio 123 Año 2025

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO

Jefa Dpto. Despacho

Registro Provincial de las Personas

- VIENE DEL FOLIO N° 122 - ACTA N° 184 -

PROTOCOLIZADO LIBRO: 3 - FOLIO: 123 - AÑO: 2025 -

Corresponde al Expte. N° 890-1-2025 Oficio N° S/N° de Fecha 28-03-2025
Venido del Juzgado DE FAMILIA N° 1-1ª Circ. Secretaría ÚNICA
Con Asiento en ROSADAS, Provincia MISIONES, País ARGENTINA
Autos Caratulados "EXPRTE. N° 23.117/2024 - MARANO JOSE LUIS
S/DIVORCIO UNILATERAL"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos SRES.
MARANO JOSE LUIS DNI N° 33.189.715 y
ARMUA SILVINA SOLEDAD DNI N° 34.450.229

Fecha de Fallo: 28 DE MAYO DE 2024
Fdo. DRA. IDA GRACIELA MANA Juez Fdo. DRA. LAURA RAQUEL PEDROZO Secretario
Posadas... 08 DE ABRIL DE 2025



ERLENITA LOPEZ
Inspector / Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

En Posadas Misiones Secc. Subt. R.P.P.

República Argentina, a 21 de Diciembre

de 20 12, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Jose Luis MARANO

Edad 25 años, profesión Gendarme estado Soltero

nacionalidad Argentina nacido en Posadas Misiones el 09-09-1987

domiciliado en Bº Hermoso - Pdas Mns Doc. Ident. 33.189.715

Hijo de

nacionalidad _____ profesión _____

y de Elsa Adelina MARANO

nacionalidad Argentina profesión Amade casa

domiciliados en Bº Hermoso - Posadas Misiones

Silvina Soledad ARMUA

Edad 23 años, profesión Amade casa estado Soltero

nacionalidad Argentina nacido en Posadas Mns el 21-09-1989

domiciliada en Bolas Rosas - Pdas Mns Doc. Ident. 34.450.229

Hijo de Luis Alberto ARMUA

nacionalidad Argentina profesión Empleado

y de Carmen Beatriz COLMAN

nacionalidad Argentina profesión Amade casa

domiciliados en Bolas Rosas - Posadas Mns

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Elsa Adelina MARANO Doc. Ident. 16.365.124 Edad 50 años

Estado Divorciada Profesión Amade casa Domicilio Bº Hermoso - Pdas Mns

Carmen Beatriz COLMAN Doc. Ident. 20.117.497 Edad 44 años

Estado Casada Profesión Amade casa Domicilio Bolas Rosas - Pdas Mns

Leída el acta la firman con mis los contra

yentes y testigos nombrados.

Esp. Bº Hermoso "Soltero" Sale.



DELEGADO de ARMUA
DELEGADO de ARMUA
Delegado Provincial de las Personas

POSADAS, 14 de Abril de 2025.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 23117/2024 MARANO JOSE LUIS
S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 15.04.2025 07:13:12